

# Rompa el silencioso sufrimiento

La Teja 14 Nov 2021 Silvia Coto silvia.coto@lateja.cr



## Los expertos del Ministerio Público ofrecen ayuda.

Muchas mujeres siguen tolerando la violencia en la que viven por falta de dinero, por sentimientos de culpa y hasta por evitar los disgustos de sus conservadoras familias. Así lo dieron a conocer las expertas de la oficina de Atención y Protección a la Víctima del Ministerio Público.

La abogada Karolina Rojas y la sicóloga Nohemy Acuña, ambas de dicha oficina, hablaron sobre el acompañamiento que se les puede dar a las víctimas de violencia. Lo hicieron en el programa de radio Frecuencia MP que se transmite por Columbia (98.7 FM).

Las estadísticas más recientes del 2019, del Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, arrojaron que en ese año se recibieron 21.122 denuncias de delitos que están dentro de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, de esas 8.000 son por maltrato, y la cuarta parte se dan en la provincia de San José.

Nohemy explicó que la idea de la oficina es orientar a las mujeres que son víctimas de algún delito de agresión o maltrato y que en muchos casos desconocen que están frente a un delito.

Acuña explicó que lo único que se necesita es que la afectada se acerque a la oficina, el proceso es voluntario y gratuito con el que se busca ser compañía para la mujer.

En dicha oficina llegan casos por agresiones físicas que van desde un pellizco, un jalón de pelo y hasta el femicidio; además psicológicos en que la mujer es ofendida, amenazada y hasta se le prohíbe salir de la casa.

Además de las agresiones sexuales en las que los hombres obligan a la mujer a complacerlos, incluso, con terceras personas y por último la violencia patrimonial en la que el agresor le quita o vende las pertenencias de la mujer.

Rojas explicó que no es necesario que exista una denuncia para que una mujer acuda a pedir asesoría.

“la violencia no debe ser tolerada, no debe ser permitida, no es un castigo, no es lo que a mi me tocó, no es mi única alternativa, no es lo único que me merezco, hay que buscar apoyo”,

Karolina Rojas Abogada del Ministerio Público

“Se les hace valoración de riesgo y se le pide a la persona denunciar, muchas veces llevan años esperando para hacerlo, no es que llegan al primer pleito, es importante que entienda qué va hacer y qué va pasar. Muchas lo hacen hasta que sienten que su vida está en peligro”, dijo la abogada Rojas.

“La violencia no debe ser tolerada, no debe ser permitida, no es un castigo, no es lo que a mi me tocó, no es mi única alternativa no es lo único que me merezco, hay que buscar apoyo, le decimos a todas esas mujeres que se acerquen a la Fiscalía y a la Oficina de Protección a la Víctima”, enfatizó Karolina.

Para aquellas personas que están interesadas pueden llamar al teléfono: 2253-2935 a la sede central.